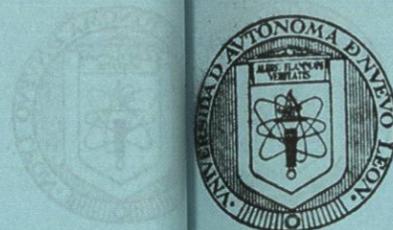


- | | |
|------------------------|--|
| 34. Esc. Prepa. No. 9 | Esteban Chávez Martínez |
| 35. Esc. Prepa. No. 10 | Beatriz Cruz Mireles |
| 36. Esc. Prepa. No. 11 | Mónica Martínez Gutiérrez |
| 37. Esc. Prepa. No. 12 | Hilda Sandra Sánchez Pérez |
| 38. Esc. Prepa. No. 13 | Adriana Plata Marroquín |
| 39. Esc. Prepa. No. 14 | Amanda Alejandra Lechuga Salinas |
| 40. Esc. Prepa. No. 15 | Luis Alonso Saucedo Garza |
| 41. Esc. Prepa. No. 16 | Martha Alicia Estrada Rodríguez |
| 42. Esc. Prepa. No. 18 | Rolando Rafael Hernández Cisneros |
| 43. Esc. Prepa. No. 19 | Rigoberto Montoya Barajas |
| 44. Esc. Prepa. No. 20 | Dalia Karina Oranday Fuentes |
| 45. Esc. Prepa. No. 21 | Marlín Salinas Elizondo |
| 46. Esc. Prepa. No. 22 | Sergio Javier Escobedo Serna |
| 47. Esc. Prepa. No. 23 | Gerardo Villegas Arroyo |
| 48. Esc. Prepa. No. 24 | Francisco Prisciliano Lazcano Tijerina |

Se hace constar en el acta que de los 48 alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento, no se presentaron en esta sesión a recibir el Diploma correspondiente, los alumnos de la Escuela Preparatoria No. 5 y de la Escuela Preparatoria No. 11. Asimismo, en este período no se hicieron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 87/88 los -- alumnos de: Fac. Economía, Fac. Música, Fac. Salud Pública y la Esc. -- Prepa. No. 17. De la Fac. de Ciencias de la Tierra aún no egresa la -- primera generación.

A continuación se concede la palabra al joven Félix R. Cedillo Salazar, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina, quién expresa: "Miembros del H. Consejo Universitario, H. Presidente de la Junta de Gobierno, H. Miembros de la Comisión de Hacienda, distinguidos universitarios, señoras y señores. Muy buenos días. Constituye un gran honor para mi persona, el poder hablar en nombre de los mas de 108,000 estudiantes que conformamos nuestra comunidad universitaria para dirigir este mensaje de felicitación, al selecto grupo de universitarios que hoy nos acompañan y cuyo denominador común es el haberse destacado como los mejores estudiantes de cada una de nuestras Dependencias, por este motivo se han hecho merecedores de recibir la máxima distinción otorgada por la UANL. a un estudiante, como lo es el Reconocimiento al Mérito Académico, por



ser reflejo del espíritu universitario y porque sabemos del constante -
instinto de superación y trascendencia que caracterizan al ser humano,
es que se instituyó desde hace 7 años la entrega de estos diplomas de -
Reconocimiento al Mérito Académico. Este galardón, además de premiar -
el esfuerzo, dedicación y constancia en los estudios por parte de los -
universitarios, solo es otorgado a aquel estudiante que haya aprobado -
todas sus materias en primera oportunidad de examen, que no haya sido -
sancionado por el H. Consejo Universitario por faltas a la disciplina y
que además se distinguiera por conseguir el mas alto promedio de califi-
caciones durante los estudios en su Dependencia correspondiente. Esto,
de ninguna manera es sencillo de realizar, y que mejor manera de ejem-
plificar esto, que el mencionar que para este año son 5 las Dependencias
universitarias que no han presentado un aspirante para obtener este ti-
po de reconocimiento, por no contar con alumnos que reunieran los requi-
sitos anteriormente mencionados. Es indudable que en este recinto dis-
tinguimos al mejor alumno de cada Escuela con este premio, pero es jus-
to señalar que en algunas Dependencias universitarias imparten mas de -
una carrera, y que de entre todas ellas se escoge solo un estudiante pa-
ra representarla, asimismo, es importante reconocer que cada Dependencia
representa diferentes grados de dificultad en relación a las demás
para cumplir cabalmente con los requisitos de obtención de este premio,
mencionados ya con anterioridad. Es por esto, que todos aquellos estu-
diantes que no lograron ser el mejor de su Escuela, pero que año con -
año demuestran poseer ese tesón y perseverancia en el estudio, que los -
lleva a sobresalir por encima de los demás después de cada año escolar,
reciben por parte de cada una de nuestras Dependencias universitarias el
merecido reconocimiento académico al que son acreedores. Estamos plena-
mente convencidos de que este tipo de eventos, como el que realizamos el
día de hoy, representan un gran estímulo y apoyo para todos aquellos es-
tudiantes cuyo entero y legítimo interés es la búsqueda del conocimien-
to, ya que según hemos observado a través de los años, y como lo hemos -
presenciado el día de hoy, aquellos estudiantes que fueron premiados en
su tiempo de Preparatoria, lo fueron también en Facultad; y más aún, la
gran mayoría de ellos, hoy son dignos representantes de nuestra Universi-
dad y verdaderos ejemplos a seguir para la juventud universitaria. Es -
justo mencionar además públicamente el reconocimiento por parte nuestra
por el gran esfuerzo realizado por las familias de nuestros compañeros,
ya que sin lugar a dudas en todo momento representaron para ellos la -
principal fuente de apoyo, no solo económico, sino también moral y espi-
ritual. Para finalizar, amigos universitarios, les reitero en nombre de
la comunidad estudiantil de nuestra Universidad el mensaje de felicita-
ción por sus logros conseguidos hasta hoy, y asimismo, en su nombre los
conmino a seguir adelante con la misma constancia y redoblados esfuerzos
para que sigan siendo, no solo dignos representantes de nuestra Institu-
ción, sino vivos ejemplos a seguir para nuestra sociedad teniendo siem-
pre en mente que para ella las palabras convencen, pero el ejemplo arras-
tra. Gracias. Felicidades".



- X. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO AL LIC. LEOPOLDO PEÑA GARZA, POR CONCLUIR SU PERIODO COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General, Ing. Lorenzo Vela Peña, expresa que en base a la solicitud enviada por la Junta de Gobierno y después de que la Comisión de Honor y Justicia conoció la misma, se otorgará en esta sesión un Diploma de Reconocimiento al Lic. Leopoldo Peña Garza, por su desempeño como miembro de la H. Junta de Gobierno, y solicita al Lic. Peña Garza pase al frente para hacerle entrega del diploma correspondiente.

1027-1-88/89. El señor Rector otorgó un diploma de Reconocimiento al Lic. Leopoldo Peña Garza por concluir satisfactoriamente su período como miembro de la H. Junta de Gobierno.

Posteriormente se concede la palabra al Lic. Peña Garza, quien expresa:

"Señor Rector de la Universidad de Nuevo León; señores que figuran como autoridades universitarias; distinguida concurrencia. Constituye para mi una situación agrídice el concluir misión como miembro de la H. Junta de Gobierno, porque vienen a mi memoria innumerables recuerdos el día en que la distinguida, o mas bien el distinguido Consejo Universitario, me designó miembro de ese cuerpo colegiado. El momento en que rendí mi protesta ante dicha autoridad, de cumplir con la alta función encomendada, que coincidió con la fecha histórica en que se le otorgó al señor Don Abelardo Leal la categoría de Doctor Honoris Causa de nuestra querida Universidad, y quien en ese momento nos otorgó una cátedra sobre la importancia del cumplimiento de los deberes jurídicos que haría innecesario que hicieran un uso de nuestros derechos. Mi actuación durante muchos años al lado de los miembros que integran la H. Junta de Gobierno, que se desarrolló con respeto, armonía, concordia y altas miras universitarias, sin que ninguno de ellos antepusiera a los altos intereses universitarios el suyo propio, o el de los profesionales de diversas Facultades al resolver los inmorales problemas que se nos plantearon, los cuales se resolvieron con aplicación de las leyes, de los reglamentos y los dispositivos aplicables, para dar a cada quien lo suyo y velando por mantener la paz, la seguridad y la certeza dentro de nuestra Universidad. Aprovecho la oportunidad para extender mi reconocimiento a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, porque escucharon y supieron escuchar para entablar el diálogo con todos los interesados en las diversas problemáticas que se nos plantearon, dando con ello base y firmeza a las decisiones tomadas. Por otra parte, me siento satisfecho por el deber cumplido, porque considero y espero no equivocarme, que actuamos con la altura debida como ya lo expresé y pretendiendo en cada caso, resolverlo atendiendo a los intereses universitarios. Reitero mi agradecimiento por la distinción conferida, produc-



to de trabajo común, con quiénes colaboré y a quiénes extrañaré desde el día de mañana, esperando que no sea motivo el hecho de que yo haya dejado de pertenecer a tan distinguido cuerpo para verme privado del -- cambio de opiniones y experiencias que sirvan para tenerme presente en esa inquietud que todos los universitarios sentimos por servir a nuestra querida Alma Mater. A ustedes, distinguidos miembros del Consejo -- Universitario, quiero expresarles que la toga tiene un alma, tiene un -- espíritu que es el espíritu de la justicia, pero esa alma, ese espíritu, no solamente se desenvuelve en aquellos que la utilizan en la administración de justicia, si bien, dentro de ellos tiene alta relevancia en las funciones que desempeñan en la corte, en los tribunales y en los -- juzgados, no se atribuyó únicamente de ellos, sino también se encuentra en la Universidad y en las Facultades, porque todas ellas también tienen alma y esa alma nos impone a todos un comportamiento y una actuación, porque la toga nos otorga un carácter, por ello los exhorto a ustedes, en tan delicada función que desempeñan, no olviden el deber que nos impone la toga, debiendo con ello desarrollar su actividad en forma incansable para el logro de los propósitos y finalidades de nuestra Universidad a efecto de no solamente sostenerla en los planos que ha adquirido en el ámbito universitario, sino pretender lograr nuevos escalones, nuevas posiciones que sirvan para satisfacción y como una correspondencia a su debida actuación. Muchas gracias por la atención que me han -- dispensado".

XI. TOMA DE PROTESTA COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO AL ING. JORGE M. URENCIO ABREGO.

El Secretario General informa que en sesión efectuada por el H. Consejo Universitario el día 15 de Junio del presente año, se dió a conocer la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, a fin de que se tomara en consideración la candidatura del Ing. Jorge M. Urencio Abrego para sustituir al Lic. Leopoldo Peña Garza como -- miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad, dándose a conocer el curriculum vitae de esta persona entregando copia del mismo a todos los consejeros. Conocidos los antecedentes del Ing. Urencio, el H. Consejo Universitario aprobó en pleno que sustituyera al Lic. Peña Garza como miembro de la Junta de Gobierno, por un período de once años -- que vence en septiembre de 1999.

Asimismo, expresa que en cumplimiento a lo dispuesto por este Organismo, se solicita al Ing. Urencio Abrego pase al estrado para que el señor -- Rector efectúe la toma de protesta como nuevo miembro de la Junta de Go



tu de trabajo común, con quienes colabore y a quienes extienda desde el día de mañana, esperando que no sea activo el hecho de que yo haya sido de pertenecer a tan distinguido cuerpo para verme privado del cambio de opiniones y experiencias que sirven para tener presente en esa actividad que todos los universitarios sentimos por servir a nuestra querida Alma Mater. A ustedes, distinguidos miembros del Consejo Universitario, quiero expresarles que la cosa tiene un alma, tiene un espíritu que es el espíritu de la justicia, pero esa alma, ese espíritu no solamente se desenvuelve en aquellos que la utilizan en la administración de justicia, al interior de ella, dentro de ella, sino también en las funciones que desempeñan en la corte, en los tribunales y en los juzgados, no se atribuye únicamente de ellos, sino también se encuentran en la Universidad y en las Facultades, porque todas ellas también tienen alma y esa alma nos impone a todos un comportamiento y una actuación, porque la cosa nos otorga un carácter, por ello los exhorto a ustedes, en tan delicada función que desempeñan, no olviden el deber que nos impone la cosa, debiendo con ella desarrollar su actividad en forma responsable para el logro de los propósitos y finalidades de nuestra institución a efecto de no solamente sostener en los planes que ha adoptado en el ámbito universitario, sino presentar logros, nuevos escalones, nuevas posiciones que sirvan para su elevación y como una correspondencia a su noble actuación. Muchas gracias por la atención que me han dispensado.

XII. TOMA DE PROTESTA AL ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA COMO RECTOR DE LA U.A.N.L., PARA UN SEGUNDO PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1988 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

El Consejo General Universitario que en sesión efectuada por el H. Consejo Universitario el día 12 de junio del presente año, se dio a conocer la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, a fin de que se tomara en consideración la candidatura del Ing. Gregorio M. Urencio Abrego para sustituir al Lic. Leopoldo Peña Garza como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad, dándose a conocer el resultado de esta persona extranjero copia del mismo a los dos señores. Conocidos los antecedentes del Ing. Urencio, el H. Consejo Universitario aprobó en pleno que sustituyera al Lic. Peña Garza como miembro de la Junta de Gobierno, por un periodo de once años que vence en septiembre de 1991.

Asimismo, expresa que en cumplimiento a lo dispuesto por este Organismo se solicita al Ing. Urencio Abrego pase al estado para que el señor Rector electo le tome protesta como nuevo miembro de la Junta de Gobierno.

bierno.
A continuación, el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, procede a vestir con la capa y birrete e imponer la venera al Ing. Urencio, así como a efectuar la toma de protesta diciendo:

1028-1-88/89.

Rector: De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., el H. Consejo Universitario acordó - designarlo miembro de la Junta de Gobierno de la U.A.N.L. (para un período de 11 años que concluye en Sept. de 1999).

Ing. Urencio: Ante este mismo Organismo que lo designó: ¿acepta ud. el nombramiento de miembro de la H. Junta de Gobierno?

Rector: Si, acepto.

Ing. Urencio: ¿Profesta usted como universitario, su disposición a cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los reglamentos vigentes en la Universidad, así como los acuerdos que se tomen de conformidad con nuestra legislación?

Rector: Si, profesto.

Ing. Urencio: Si así lo hiciere, la Universidad quedará permanentemente agradecida de su labor. Sea usted bienvenido.

XII. TOMA DE PROTESTA AL ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA COMO RECTOR DE LA U.A.N.L., PARA UN SEGUNDO PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1988 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

El Ing. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la Universidad, informa que en primer término la Lic. Esther C. Gallegos de Hernández, Secretaria de la H. Junta de Gobierno, dará lectura a los requisitos y atribuciones para ser Rector.

Lic. Esther C. Gallegos.- "Ley Orgánica de la U.A.N.L., Capítulo Primero "De la Junta de Gobierno", Artículo 3.- Corresponderá a la Junta de Gobierno: I.- Designar al Rector de la Universidad. Capítulo Cuarto - "Del Rector", Artículo 26.- El Rector es el representante legal de la -